

**I.S.F.D. y T. N°209 – Ceferino**

**Namuncurá**

**CAMPO DE LA PRÁCTICA**

**DOCENTE IV Y**

**RESIDENCIA**

**Profesorado de Educación Primaria**

**PROGRAMA**

- ***Titular de la cátedra: Profesora Judith Miranda***
- ***Docente Adjunta: Lic. Analía Cresta***

## **1. Objetivos**

- Vivenciar y reflexionar sobre las prácticas docentes advirtiendo su carácter complejo en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben, y atravesadas por dimensiones epistemológicas, psicológicas, didácticas y socio-políticas culturales.
- Formar parte, de manera progresiva y con apertura y mirada crítica, de las instituciones educativas que los/as reciban e identificar paradigmas organizacionales y de gestión, participando activamente en la construcción de modalidades de funcionamiento progresivas en las mismas.
- Intervenir progresivamente en la escuela y en el aula con actuaciones que reflejen compromiso con su rol en construcción y autoría de pensamiento con base en la reflexión constante y a partir de la recuperación de conocimientos y saberes desarrollados en la formación.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza de corta y larga duración, organizadas en secuencias didácticas para 1° y 2° Ciclo de Educación Primaria procurando la integración de áreas y saberes.
- Recuperar las experiencias de prácticas y residencia afianzando el creciente rasgo reflexivo de la práctica profesional, intercambiando vivencias y produciendo conocimientos a partir del trabajo en equipo.
- Analizar y elaborar materiales y recursos didácticos para el abordaje de los saberes que sean objeto de enseñanza en las etapas de práctica y residencia teniendo en cuenta su contextualización y adecuación en función de los marcos teóricos metodológicos y el uso de los recursos TIC.

## **2. Contenidos<sup>1</sup>**

### **Planificación de propuestas de enseñanza**

- Diseño y programación de secuencias mínimas y extendidas de enseñanza acorde a los propósitos para el primero y segundo ciclo y las lógicas de cada área; en relación con una metodología actualizada y contextualizada en el diagnóstico institucional y grupal.
- Incorporación de diversos enfoques y análisis crítico en la selección de contenidos por áreas. Integración de saberes entre áreas.
- La práctica de evaluación: instrumentos, indicadores y criterios. Diseño de rúbricas.

### **Gestión de propuestas de enseñanza**

- Organización del proceso de construcción del conocimiento en el aula. Espacios, tiempos y comunicación en la enseñanza.
- Análisis y reflexión ética en torno al uso del tiempo pedagógico y derecho a la educación.

---

<sup>1</sup> El contenido en el campo de la práctica tiene carácter recursivo y deviene de la integración y resignificación de los marcos teóricos a partir de la experiencia de aula.

- Producción de recursos innovadores acordes a las necesidades e intereses de los sujetos de la educación con incorporación de nuevas tecnologías.

### **Articulación**

- Cambios y continuidades entre ciclos (1º y 2º) y niveles (inicial- primaria- secundaria). Continuidad pedagógica.

### **Construcción de la Práctica Profesional**

- Construcción de la identidad docente. El rol docente ante los escenarios de las nuevas infancias.
- Escenarios complejos y nuevos desafíos: Educación inclusiva y ESI.
- La autoevaluación y la evaluación auténtica. Sistematización de la experiencia de prácticas y el portafolio de la formación.

### **3. Evaluación**

Entendemos a la evaluación como un componente íntimamente integrado a las prácticas de enseñanza, que acompaña y apoya todo el proceso. Pensamos que la misma es continua, permanente y brinda un abanico de informaciones necesarias para la toma de decisiones sobre los procesos, ajustadas a las necesidades y momentos de los mismos, como un proceso dialéctico entre quien aprende y quien enseña, pero también entre la actuación y la reflexión. En este sentido, la evaluación implica una valoración integral e integradora de la variedad y riqueza de aprendizajes propuestos por la enseñanza, tales como aquellos aprendizajes de conocimiento, prácticos, éticos y sociales, la capacidad para resolver problemas y formular un plan de acciones, para enfrentar los cambios, el respeto a la diversidad y la capacidad para trabajar con otros/as.

Siguiendo en esta dirección y teniendo en cuenta lo que orienta el diseño curricular, la evaluación de capacidades y competencias desarrolladas en el proceso de prácticas y residencia tendrá en cuenta la diversidad y los procesos de reflexión y autorreflexión, la autoevaluación de los propios procesos de aprendizaje, los principios de articulación (entre instituciones, sujetos, saberes y conocimientos); integración (de los aprendizajes logrados, alrededor de la cotidianidad y el trabajo docente); gradualidad (en el desarrollo de los cimientos fundamentales del rol docente); y flexibilidad (para atender y acompañar la experiencia formativa y la diversidad de situaciones).

Así se considerará la evaluación:

- **De proceso**, a través de trabajos individuales y/o grupales, focalizados en el análisis, reflexión y propuesta de alternativas de acción, y en base a registros sobre observaciones e intervenciones en el campo (Cuaderno de observaciones). Aquí se incluyen también las instancias de reflexión sobre los propios procesos. Estas reflexiones podrán volcarse en algún instrumento que se irá confeccionando a lo largo del cursado y presentado en el

portafolio, algunos de estos podrán ser; memos en cada una de las semanas de residencia y rúbrica u hoja de ruta para la autoevaluación.

- **De producto**, mediante:
  - ▶ Trabajos individuales y/o grupales acreditables de producción profesional (diagnósticos pedagógicos, estudio de casos, diseño de propuestas para la resolución de problemas).
  - ▶ Análisis didáctico de las áreas de enseñanza y producción de una narrativa reflexiva al finalizar la etapa de prácticas.
  - ▶ Diseño, gestión y evaluación de propuestas de enseñanza en situaciones reales.
  - ▶ Portafolios que recupere las narrativas y los productos logrados a lo largo del proceso. Se solicitará al final del cursado como instrumento de síntesis de todo lo actuado.
  - ▶ Coloquio integrador al finalizar el 2° cuatrimestre de cursado.

### **Criterios de evaluación:**

Los siguientes criterios de evaluación se proponen como un mínimo de disposiciones para el ejercicio profesional dirigidas a:

- ▶ Entender el aula como comunidad de producción de conocimiento para todos los actores.
- ▶ Desarrollar propuestas de enseñanza en las que se manifiesten las propias elecciones, decisiones, fundamentos y convicciones.
- ▶ Alcanzar situaciones de aprendizaje en las aulas, considerando la diversidad en los/as niños/as.
- ▶ Gestionar el desarrollo de la enseñanza y de los aprendizajes de los/as niños/as con sistematicidad y compromiso creciente.
- ▶ Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, y como un recurso pedagógico - didáctico.
- ▶ Desarrollar progresivamente sus habilidades profesionales vinculadas a la comunicación y trabajo en equipo con todos los actores involucrados en las prácticas y residencia.
- ▶ Autoevaluarse y co-evaluar aspectos inherentes al rol docente.
- ▶ Progresar en el acceso, estudio y profundización de conocimientos disciplinares.
- ▶ Responsabilizarse en el cumplimiento de las metas compartidas y acuerdos asumidos.
- ▶ Desarrollar progresivamente el espíritu crítico, reflexionando sobre las prácticas, mediante la continua autoevaluación.
- ▶ Identificar y priorizar necesidades y problemas en contexto, mediante un análisis reflexivo.
- ▶ Promover la autonomía para el aprendizaje y formación continua.

## **Aspectos del rol a considerar para la evaluación y acreditación (estos se desglosan en el encuadre):**

- Aspectos pedagógicos, didácticos y disciplinares.
- Aspectos ético - profesionales.
- Aspectos técnicos, prácticos y organizativos.

Luego de la etapa de prácticas se presentará la narrativa o escrito reflexivo.

El equipo de tutores y docentes evaluará el proceso teniendo en cuenta el aporte de los/as co-formadores/as a través de los registros en el cuaderno de observaciones y en la hoja de ruta.

## **Progresión para el avance del proceso formativo y la acreditación:**

### **Para la Etapa de Prácticas:**

- ▶ Si el desarrollo de capacidades en el período de prácticas es apropiado de acuerdo a los criterios establecidos, continúa su proceso formativo desarrollando la etapa de residencia.
- ▶ Si en hasta dos áreas las capacidades referidas a la enseñanza no alcanzan lo esperado, en el segundo cuatrimestre deberá profundizar su desarrollo durante el período de prácticas exploratorias.
- ▶ Si en más de dos áreas encuentra dificultades en el desarrollo de las capacidades profesionales que se requieren, continúa su formación con otro período de prácticas completo.
- ▶ De igual manera, si el proceso de formación presenta dificultades en aspectos éticos profesionales o técnico prácticos podrá evaluarse la necesidad de profundizar y/o continuar el trabajo sobre estos aspectos en una nueva instancia de prácticas.

### **Para la Etapa de Residencia:**

**Cuando la evaluación del período de residencia denote que el/la residente presenta dificultades respecto a los distintos aspectos antes mencionados y considerados para acreditar deberá realizar un período extendido de residencia o una nueva etapa de residencia, pudiéndose extender la cursada un cuatrimestre (primer cuatrimestre del ciclo lectivo siguiente).**

## **4. Acreditación**

Las condiciones de acreditación de esta unidad curricular, en concordancia con el Reglamento Académico Marco y el Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencias<sup>2</sup> son:

---

<sup>2</sup> Ver reglamento de la Práctica Docente de nuestro Profesorado, así como el que rige dentro de nuestra Jurisdicción. La acreditación en caso de verse dificultada deberá ser tratada en el Profesorado tomando en cuenta las normativas que rigen en el mismo. Una reunión con los directivos da como conclusión la misma acreditación y puede recurrirse al CAI.

- ▶ Los/as estudiantes que alcancen los siguientes requisitos estarán en condiciones de **promocionar** la Unidad Curricular, es decir, con calificación final desde 7 (siete) a 10 (diez)<sup>3</sup>:
  - 80% de asistencia a los espacios presenciales del ISFD y espacio de tutorías disciplinares;
  - 100% de asistencia a las prácticas y residencia en las instituciones asignadas, en horario completo de la Jornada Escolar;
  - Aprobar las instancias (normal o extendida) de prácticas y residencia con nota no inferior a 7 (siete);
  - Aprobar todos los trabajos acreditables (en primera instancia o en su recuperación) con nota no inferior a 7 (siete);
  - Presentar y aprobar la sistematización de la experiencia mediante un portafolio;
  - Aprobar el coloquio final integrador con nota no inferior a 7 (siete);
- ▶ Los/as estudiantes que no alcancen los porcentajes mínimos de asistencia, no aprueben el Trabajo de Campo (Prácticas y/o Residencia) y/o si sus calificaciones en la Unidad Curricular son menores o iguales a 6 (seis) (desde 1 a 6), deberán **recursar** dicha Unidad.

## 5. Bibliografía obligatoria de didáctica general para el estudiante<sup>4</sup>

- ▶ Anijovich, R y Mora, S (s/d) Estrategias de enseñanza - Otra mirada al quehacer en el aula- AIQUE Educación. Cap 2: Las buenas preguntas.
- ▶ Barreiro, T (2005) Trabajos en grupo. Ed. Noveduc. Bs. As.
- ▶ Camilloni, Celman, Litwin y Palou de Meté (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Bs. As
- ▶ Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- ▶ Mancovsky, V (2011): La palabra del maestro. Evaluación informal en la interacción de la clase Bs As, Paidós. Cap VI y VII.
- ▶ Diseño Curricular.

<sup>3</sup> Considerando que la calificación final, en todos los casos, se construirá como una síntesis de valoraciones en las muchas dimensiones en las que se expresa este tramo de la Práctica y Residencia, como un medio (aunque no pueda abarcarse la totalidad) de resumir apreciaciones de naturaleza diferente a fin de comunicarlas al estudiante.

<sup>4</sup> Cada área de enseñanza cuenta con su propio material bibliográfico específico para la guía del diseño de las propuestas de enseñanza, el que se irá seleccionando de acuerdo a los temas de prácticas y residencias delimitados oportunamente por los co-formadores.